



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

15

MORENO, 18 AGO 2017

VISTO el Expediente N° UNM: 0000763/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 28/12, se aprobó el Programa de la asignatura: HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA (3416) correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2012.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

*M. Pizarro*

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 25 de Noviembre de 2016, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

07

12



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, la Disposición UNM-DHYCS N° 28/12.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el programa de la asignatura: HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA (3416) del ÁREA: POLÍTICAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del 2017 que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° **15-17**

ly

  
Mg. ROBERTO C. MARAFIOTI  
DIRECTOR - DECANO  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ANEKO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

**Asignatura:** HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACION EN AMERICA LATINA  
(3416)

**Carrera:** LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 364/11 y su modificatoria UNM-R 40/17)<sup>1</sup>

**Área:** Políticas e Instituciones Educativas

**Trayecto curricular:** Ciclo de licenciatura

**Período:** 2º Cuatrimestre - Año 1

**Carga horaria:** 72 (setenta y dos) horas

**Vigencia:** A partir del 2º cuatrimestre 2017

**Clases:** 16 (dieciséis)

**Régimen:** de regularidad o libre

**Programa elaborado por:** Rosana Elizabeth PONCE

**Responsable de la Asignatura:** Rosana Elizabeth PONCE

**FUNDAMENTACIÓN:**

El presente programa está orientado a brindar a los estudiantes herramientas conceptuales y conocimientos teóricos acerca de la conformación del campo pedagógico desde una perspectiva histórica con el objeto de posibilitar una mayor

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°2406/12

comprensión de los hechos y procesos que fueron configurando el devenir histórico de las instituciones educativas, particularmente las dedicadas a la educación infantil en la región latinoamericana.

La noción de historia social nos remite a la tarea de analizar los hechos, los discursos educativos en el contexto socio-económico y político en el que se revelan. Esto nos convoca a percibir las conexiones, las ligazones y las ensambladuras que lo educativo establece con otras esferas tales como la política, la cultura, la economía, la religión, la ideología, etc. De este modo, daremos cuenta de la relación entre lo educativo y lo social, insertándonos en el entramado de lo histórico sin ocultar sus contradicciones y conflictos. Las construcciones y deconstrucciones de los relatos históricos nos posibilitaran acercamientos más fértiles para la reflexión y la comprensión del pasado. Asimismo, nos habilitará a plantear nuevas preguntas y a historizar el presente educativo como un resultado posible, nunca acabado, de disputas y construcciones sociales.

El abordaje histórico desde la perspectiva latinoamericana, nos abre también nuevos campos de producción y circulación de saberes, que no siempre han prevalecido o han sido valorados en la formación académica de los especialistas en educación. Restituir estos saberes, recuperarlos para entender los legados, las contradicciones, las luchas que acontecieron y siguen aconteciendo en cada aula, en cada espacio público como disputa por los sentidos de "educar."

La historia de la educación latinoamericana imbricada en procesos dinámicos de tensión entre la liberación/emancipación y los colonialismos o neo-

M. Cuy



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

colonialismos, presenta formas y rasgos particulares, que muchas veces aparecen ocultos o negados o apenas esbozados. Es por ello que resulta necesario revisar los modos de entender la historia de la educación infantil latinoamericana, desde su contingencia histórica.

Desde este encuadre, realizaremos una aproximación para relevar algunas cuestiones sobre la escolarización de las infancias en nuestro país, pensándolas desde las configuraciones históricas que dieron lugar a la conformación de instituciones educativas que, hacia finales del siglo XIX, fueron conocidas con el nombre de Jardín de Infantes y se fueron legitimando e integrando como nivel educativo al sistema. Nos proponemos recorrer territorios de definiciones, en torno al carácter público de la educación infantil en abierta interpelación a la responsabilidad del Estado. Para ello será preciso contemplar la forma en que se fueron articulando las demandas al Estado con los procesos socio-históricos, y los diversos proyectos políticos dentro de los límites o posibilidades de la coyuntura. Los cruces entre estas dimensiones resultan sugerentes y claves para comprender el devenir de algunas tendencias que fueron contribuyendo a fortalecer la noción de derecho de los niños a la educación inicial.

Por último cabe advertir que, en el campo educativo al igual en varios otros, se da una constante lucha por la hegemonía, en donde se entrecruzan: los procesos histórico-políticos con los proyectos educativos, las experiencias socioculturales y pedagógicas. Estas luchas son sostenidas por diversos grupos y sectores sociales que se relacionan en condiciones y

*u. g. g.*

situaciones específicas mediatizadas por contextos concretos de producción, que serán vislumbrados en los abordajes temáticos del presente programa de la asignatura.

**OBJETIVOS GENERALES:**

- Conocer el origen, desarrollo y problemáticas estructurales de la educación en América Latina.
- Analizar los aportes de la educación a la consolidación de la democracia y las políticas de integración latinoamericana.
- Analizar el surgimiento y desarrollo de la educación inicial en América Latina y la relación de la educación inicial con procesos de equidad y derechos, especialmente en lo referido a la mujer y trabajadores.

**CONTENIDOS MINIMOS:**

Organización de los sistemas educativos latinoamericanos. Relación de la educación con la constitución de las naciones y las elites latinoamericanas .El siglo XX y la aparición y expansión de la educación inicial Legislación en la materia El desarrollismo y los movimientos populares. Los procesos de nacionalización. La consolidación de la democracia y las nuevas reformas educativas en la región. Las discusiones en torno a los desafíos y problemáticas que enfrenta el Nivel de Educación Inicial.

**PROGRAMA:**

**UNIDAD I: Los procesos de escolarización en América Latina. Organización, expansión, rasgos particulares y problemáticas socio-culturales.**

*M. C. C.*



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

- Organización de los sistemas educativos latinoamericanos.
- Relación de la educación con la constitución de las naciones y las elites latinoamericanas.
- Los procesos de nacionalización. La consolidación de la democracia y las nuevas reformas educativas en la región.
- La conformación del sistema educativo argentino. Debates políticos y socio-educativos que antecedieron y confluyeron en la organización del sistema educativo nacional.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- ARATA, Nicolás y SOUTHWELL, Myriam (comps.) Ideas en la educación latinoamericana: un balance historiográfico /-la ed.
- Gornet: UNIPE: Editorial Universitaria, 2014
- PUIGGROS Adriana (2003): Qué pasó en la educación Argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente. Ed Galerna, Buenos Aires
- TOER, Mario (2008): De Moctezuma a Chávez. Repensando la Historia de América Latina. 3ª edición, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.

**UNIDAD II: Antecedentes de instituciones para la niñez en nuestro territorio.**

- Las instituciones de encierro para la niñez huérfana y abandonada en el virreinato del Río de la Plata. Del paradigma de la caridad al paradigma de la filantropía.
- Los primeros ensayos institucionales/educativos para la primera infancia durante en los años de la organización nacional. La Sociedad de Beneficencia y la educación de las niñas pobres.

*M. Cuy*



- Las ideas pedagógicas-políticas de Juana Manso y de Sarmiento. Niñez y pedagogía moderna para la primera infancia.
- Niños y familias en el Siglo XIX.

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- CAMPOS ALBA, Elida (2013): De la escuela de párvulos a los jardines de niños. Construcción de la cultura escolar en la educación preescolar del Estado de México 1881-1926. Ed. El Colegio Mexiquense, México D.F.
- PONCE, Rosana (2006) " Los debates en la de la educación inicial en la Argentina. Persistencias, transformaciones y resignificaciones a lo largo de la historia". En MALAJOVICH, Ana (comp): Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Una mirada latinoamericana. Siglo XXI editores, Bs. As.
- MORENO; José Luis (2009): Éramos tan pobres. De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón. Ed Sudamericana, Bs. As
- SOUTHWELL, Myriam (2005): Juana Manso (1819-1975). En Perspectivas: revista trimestral de educación (París UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol XXXV, n° 1 marzo, 2005.

#### **UNIDAD III: La formación docente y el proceso de escolarización.**

- La conformación del Sistema Educativo Argentino: El Congreso Pedagógico del 82 y la Ley 1420. Legislaciones y Primeras tentativas de reforma. Los jardines de infantes. Sara Eccleston en la Escuela Normal de Paraná y

M/ Cuy



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

los primeros cursos de kindergarten. La formación docente:  
El surgimiento del Normalismo entre el krausismo y el positivismo, Debates sobre el estatuto pedagógico o asistencial del jardín de infantes durante los gobiernos conservadores.

- Educación y minoridad. Circuitos sociales de la educación de la primera infancia. El jardín de infantes en el proyecto socialista: recreos y trabajo infantil.
- El movimiento de la escuela nueva y los procesos de renovación pedagógica
- El cierre de la formación docente en Kindergarten. La polémica. El rol de las asociaciones de Kindergarterinas. Algunas referentes: Rosario Vera Peñaloza; Custodia Zuloaga; Rita Latallada de Victoria.
- Reapertura de la formación docente. Instituto Sara C. de Eccleston.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- CARLI, Sandra (2002): Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Miño y Dávila editores, Bs. As.

- CUCUZZA, Héctor Rubén (1985) El sistema educativo argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma. En HILLERT, Flora y otros: El sistema educativo argentino. Antecedentes, formación y crisis. Ed. Cartago, Bs. As. QUIROZ y PIERI (2011): Modelos organizacionales en la educación inicial. Ministerio de Educación de la Nación. ISBN 978-950-00-08393-8; Buenos Aires.

*W* - SIEDE, Isabelino (2015): Casa y Jardín. Complejas relaciones

entre el Nivel Inicial y las familias. Homosapiens Ediciones, Rosario Cap. 2 SIMON; PONCE, y ENCABO (comp.): Apuntes de Historia y Política del Nivel Inicial. En Rev de Educación Infantil. Ed. Especial, 2015. Luján.

- VASTA, L y GISPERT F (2009): Recuperando la trama fundacional: orígenes del Profesorado de Educación Inicial Sara C. de Eccleston y del Jardín de Infantes Mitre. En e- Eccleston. Temas de Educación Infantil. Año 5. Número 12, 2º cuatrimestre de 2009. ISPEI "Sara C. de Eccleston" DFD. Ministerio de Educación. GCBA.

**UNIDAD IV: El nivel inicial en el sistema educativo argentino.  
Transformaciones socioculturales: infancia, política y nación**

- El peronismo y la expansión del nivel inicial. Políticas públicas para la infancia. La ley n° 5096: el crecimiento matricular y la obligatoriedad en la provincia de Buenos Aires. Los Jardines de Infantes Integrales y la formación docente.
- La década del 60 y los cambios socioculturales: infancias, familias, pedagogías. Debates y experiencias institucionales innovadoras.
- De la guardería al Jardín Maternal. La ley n° 20.582 de Creación del Instituto de Jardines Maternales Zonales.
- La dictadura: represión y silenciamiento. Las infancias y las instituciones de educación infantil vigiladas.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- CARLI, Sandra (2011): La memoria de la infancia. Estudios sobre historia, cultura y sociedad. Ed Paidós. Buenos Aires.

*Handwritten signature*



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- PONCE, Rosana (2016) "Políticas educativas para la primera infancia en la provincia de Buenos Aires: Entre leyes y debates parlamentarios (1946-1952)" En Revista de Estudios Marítimos y Sociales. REMS - Año 9 - N° 9 - Junio de 2016, Mar del Plata.
- PINEAU, Pablo (2006): Impactos de un asueto educacional. Las políticas educativas de la dictadura (1976-1983). En PINEAU, Pablo y otros: El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar. Ed. Colihue, Buenos Aires.
- SIMON; PONCE, y ENCABO (comps.): Apuntes de Historia y Política del Nivel Inicial. En Rev de Educación Infantil. Ed. Especial, 2015. Luján.

**UNIDAD V: Infancias y democracia.**

- Reapertura democrática. El Jardín de Infantes reabre los debates pedagógicos y políticos. Las críticas al sistema educativo y las tendencias pedagógicas.
- Los noventa, el afianzamiento del neoliberalismo y la reforma del sistema educativo: Ley (n° 24.195) Federal de Educación.
- Crisis política, social y económica. Infancias y pobreza
- Nueva reforma político-educativo: La Ley de Educación Nacional (n° 26.061) Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (n° 26.061)
- La educación inicial hasta la actualidad, nuevos debates y alcances.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- CARLI, Sandra (2006): La cuestión de la infancia. Entre la

escuela, la calle y el shopping. Ed. Paidós, Bs. As.

- CARDARELLI, Graciela: Las alternativas. Modalidades de atención a la primera infancia: formales y no formales. En Infancias: varios mundos. Los más chiquitos. Acerca de la inequidad en la infancia argentina. (2006) Fundación Walter Benjamín y Fundación Arcor. Ed. P&G, Buenos Aires

- FERRO, Lila (2008): Situación de la educación inicial en la Argentina y perspectivas sobre su universalización. Informe y estudios sobre la situación educativa n° 8, CTERA; Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte, diciembre de 2008, Bs. As.

<http://www.ctera.org.ar/iipmv>

- KAUFMANN, Verónica (comp.): Primera infancia. Panorama y desafíos para una mejor educación. Ed Aique, Bs As, 2016.

#### **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:**

- Comprendan a las diversas instituciones dedicadas a la primera infancia como formaciones históricas que se configuraron en el interjuego de múltiples variables: sociales, culturales, económicas y políticas.
- Identifiquen y profundicen en torno a las articulaciones entre la historia del nivel inicial, la historia de la educación y la historia de la infancia en la Argentina.
- Analicen las articulaciones entre los fenómenos educativos y los diferentes proyectos político-educativos.
- Reflexionen y problematicen la situación educativa actual del nivel inicial, teniendo en cuenta sus

*M. Cury*



dimensiones socio-histórico-políticas.

- Reconozcan problemáticas, contradicciones, quiebres y continuidades históricas y su incidencia en la Educación Infantil contemporánea propiciando de ese modo la posibilidad de pensar la educación inicial en prospectiva.

**OBJETIVOS ACTITUDINALES:**

- Valorar el uso de las fuentes primarias tanto para la investigación histórica como para la profundización de los conocimientos producidos por las investigaciones del campo de la historia social de la educación.
- Generar una actitud crítica en la lectura de los textos y documentos históricos.
- Favorecer la participación activa en los espacios de debate.
- Promover la discusión y el análisis crítico del sistema educativo, con especial atención a las problemáticas de la Educación Inicial.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

Este programa se desarrollará a través de clases teórico-prácticas en donde se trabajarán los contenidos seleccionados a través de lecturas previas que los estudiantes realizarán de manera domiciliaria. La síntesis entre teoría y práctica deberá ser elaborada por los alumnos, a modo de cierres provisionales de los cuales podrán partir para formular nuevos problemas o interrogantes.

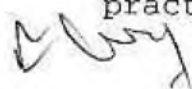
M. Cruz

Si bien habrá clases expositivas tanto por parte del docente como por parte de los alumnos, se preponderarán las actividades que impliquen la discusión en grupos pequeños y grupo total. Para fomentar la participación de todos los alumnos se preverá trabajar con materiales diversos con consignas de trabajo para desarrollar en las clases. Tales consignas podrán implicar la búsqueda de respuestas a alguna situación problemática o bien se problematizarán algunas cuestiones con el objeto de pensar alternativas que posibiliten el uso del pensamiento crítico y reflexivo por parte de los estudiantes.

El esquema que se utilizará fundamentalmente abarcará estas instancias: a) marco teórico; b) reflexión, elaboración y consulta de fuentes o bibliográfica; c) síntesis de emergentes temáticos.

El abordaje de los contenidos se hará desde diversas fuentes y materiales bibliográficos. Dado que el método de investigación histórica requiere del análisis documental es preciso implementar el uso y el análisis de fuentes primarias. Esto se hará, en la medida de lo posible, con cierta frecuencia. En cada unidad incorporaremos el trabajo con fuentes primarias, hemos decidido no consignarlas en el programa para poder realizar renovaciones constantes a través de nuevas búsquedas y selecciones.

Se propondrá la elaboración de diversos trabajos prácticos que requieran mayores niveles de elaboración





Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

por parte de los estudiantes a medida que vayan avanzando en la familiarización con el trabajo en torno a los textos y las fuentes primarias.

**EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:**

Para conseguir la regularidad de la cursada se requiere la asistencia al 75 % de las clases y aprobar dos instancias parciales. La acreditación de la materia será por examen final.

En caso de desaprobación existirán instancias de recuperación en ambos parciales.

Los requisitos de asistencia y calificación de la asignatura se rigen por las pautas generales establecidas por la Universidad, y el Plan de estudios de la Licenciatura.

*M. Cruz*